

*Acuerdo de 1° de abril de 1862, nombrando al Sr. Coronel don Manuel Gross, Superintendente en la Costa norte de Departamento de Matagalpa.*

El Gobierno:

Teniendo presente que en la Costa norte de la República, en la parte correspondiente al Departamento de Matagalpa, existe la misma necesidad que había en la correspondiente al de N. Segovia, de un agente público que invigile por los intereses nacionales, y esté en constantes relaciones con las autoridades Supremas; — teniendo la mayor confianza en la probidad y aptitudes del Sr. Coronel don Manuel Gross; y en uso de sus facultades.

Acuerda:

1° Nómbrase al Sr. Coronel don Manuel Gross, Superintendente en la Costa norte de la República, por el Departamento de Matagalpa.

2° Comuníquese. — Matagalpa, abril 1° de 1862. — Martínez.

